

### RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la contratación de dos puestos de Técnico de Orientación para la unidad de Orientación Laboral para la Unidad de Orientación de Torrox, con carácter temporal, con cargo al programa de Orientación Profesional convocatoria 2018.

Se expone al publico la lista de admitidos y excluidos así como las causas de su exclusión. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución en los tabloneros de anuncios de los Servicios de Atención al Ciudadano y sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Torrox, para poder subsanar el defecto que sea causa de la exclusión.

#### **ADMITIDOS:**

<b>DNI</b>	<b>INICIALES NOMBRE Y APELLIDO</b>
....6256 L	M. <sup>a</sup> L. A. L.
....5351 M	R. A. C. M.
....3957 Z	R. E. D.

#### **EXCLUIDOS:**

<b>DNI</b>	<b>INICIALES NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
....3274 F	G. R. G. C.	1,2,3,4
....8215 V	R. M. <sup>a</sup> A. B.	1,2,3,4

Causas de exclusión:

1. No aportar alguna de las siguientes titulaciones: Pedagogía, Relaciones Laborales y Económicas.
2. No aportar experiencia profesional de 6 meses en la Red Andalucía Orienta.
3. No aportar curso de formación específica en el modelo de orientación de la Red Andalucía Orienta impartida por la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, mínimo 30 h.
4. No aporta formación que acredite dominio de herramientas ofimáticas y de uso de Internet nivel usuario.

Torrox a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo. Oscar Medina España